

FICHA DE ANTECEDENTES

Curso : _____

Del alumno(a):

Nombre del alumno(a): _____
(apellido paterno) (apellido materno) (nombres)

Fecha y lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad : _____

Cédula de identidad : _____ - _____

De los padres:

Nombre del padre : _____
(apellido paterno) (apellido materno) (nombres)

Nivel educacional del padre: _____

Profesión u oficio del padres: _____

Correo electrónico (e-mail): _____

Nombre de la madre: _____
(apellido paterno) (apellido materno) (nombres)

Nivel educacional de la madre: _____

Profesión u oficio de la madre: _____

Correo electrónico (e-mail): _____

Dirección grupo familiar : _____

Teléfonos : _____

Del apoderado académico :

Nombre del apoderado(a) : _____
(apellido paterno) (apellido materno) (nombres)

Dirección : _____

Nivel Educacional del apoderado(a): _____

Profesión u oficio del apoderado(a) : _____

Correo electrónico (e-mail): _____

Del apoderado(a) financiero:

Nombre apoderado(a) : _____
(apellido paterno) (apellido materno) (nombres)

Dirección : _____

Correo electrónico (e-mail): _____

Nota: Los alumnos nuevos deben adjuntar certificados de estudios y nacimiento. La presente ficha se entrega junto con el contrato de prestaciones educacionales, encuesta de religión, talón de lectura de reglamento de convivencia y resumen de proyecto educativo)

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EDUCACIONALES.

En Iquique a _____ de _____ de _____ se celebra el siguiente contrato de Prestaciones de Servicios Educativos entre la Fundación Educacional North College Iquique. R.U.T. 65155174-9, representado legalmente por Sandra Urquiola Rojo, domiciliada en Manuel Rodríguez 1180, que en adelante se denominará El colegio y don(ña) _____ R.U.T. _____ con domicilio en _____ que en adelante se denominará el apoderado(a) financiero.

PRIMERO: El colegio particular de financiamiento compartido North College, ubicado en calle Manuel Rodríguez 1180, se encuentra reconocido oficialmente por medio de la Resolución Exenta N° 466 del Ministerio de Educación de fecha 10 de Mayo de 1993.

SEGUNDO: Don(ña) _____ matricula en el colegio en calidad de alumno(a) a su pupilo(a) _____ en _____ año de enseñanza _____ por el año escolar 20 _____

TERCERO: El colegio como unidad formativa se compromete a:

- Exigir a los profesionales de la educación un cumplimiento adecuado de los planes y programas correspondientes al curso en que se matricula el alumno(a), y de las normas de reglamentos del colegio, basados en normas legales oficiales, vigentes en materia de evaluación y promoción.

CUARTO: El apoderado se compromete a:

- Favorecer las tareas educativas y formativas que en beneficio del alumno, conciba y desarrolle el Colegio y observar/ejecutar las instrucciones que con este objetivo emita el establecimiento.
- Cooperar con las actividades que programe el centro de padres.
- Que el apoderado financiero se comprometa a cumplir con los pagos de escolaridad mensual en la forma y plazos fijados por el colegio, cancelando el primero al inicio del año escolar correspondiente.
- El apoderado se obliga a pagar..... mensualidades, las que se harán dentro de los diez primeros días de cada mes a contar del mes deaño 20 _____
- Responder y cancelar los costos de reparación o reposición ocasionados por la pérdida y/o deterioro de libros, equipos o parte de ellos, vidrios, mobiliario, ornamentación interna o externa y demás implementación de propiedad del Colegio, ocasionados individualmente o por participación de su pupilo.

QUINTO: El alumno al ser matriculado adquiere los siguientes derechos:

- A conocer el reglamento de convivencia escolar del colegio.
- A conocer los planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación para nivel de enseñanza.
- A recibir la enseñanza acorde a los planes antes referidos de parte del personal calificado que el Colegio designe.
- A participar de todas las actividades académicas curriculares propias de su curso, y de las demás de carácter programáticas que el colegio promueva y ejecute, salvo por los impedimentos físicos o prescripción médica debida y oportunamente informada y registrada en el Colegio.
- A utilizar la infraestructura del Colegio según sus normas internas, para el normal desarrollo de su formación personal

SEXTO: El alumno se compromete:

- A asistir regularmente a clases y actividades planificadas por el colegio.
- A acatar las normas del reglamento de Evaluación y Promoción, y reglamento de convivencia vigentes..
- A mantener un comportamiento y presentación personal de acuerdo a las exigencias del Colegio
- A vestir uniforme y buzo del Colegio, corte de pelo adecuado a su condición de alumno(a), relaciones interpersonales y disciplinarias compatibles con las exigencias, principio y postulados que persigue el Colegio.
- A dar cumplimiento a los compromisos académicos, culturales, deportivos u otros programados por el curso o Colegio.

SÉPTIMO: Si se incurriese en el retraso en el pago de las cuotas de escolaridad por parte del apoderado financiero, sin justificación previa comunicada al colegio, este procederá a:

- La entrega de toda la documentación pertinente a objeto que el alumno pueda ser matriculado en otro Establecimiento Educativo
- Dar aviso de condicionalidad del alumno para el próximo año.
- La cancelación de la matrícula par el año siguiente.

OCTAVO: Si el alumno(a), ya matriculado, es retirado del Establecimiento Educativo, el Colegio no procederá a la devolución de las sumas de dinero canceladas, a título de matrícula o de cuota de mensualidad a la fecha de retiro.

NOVENO: Se dará por terminado este contrato por las siguientes causales:

- Por el retiro voluntario el alumno.
- Por incumplimiento de parte del Apoderado(a) del presente contrato.
- Si conforme al procedimiento contemplado en el Reglamento de Convivencia del colegio, se ha determinado que el Alumno(a) incurrido en incumplimiento disciplinario de convivencia).
- Por incumplimiento del apoderado financiero a la obligación completada en el punto tres del artículo cuarto del presente contrato.

DÉCIMO: El presente contrato empezará a regir desde la fecha de su inscripción y durará hasta el término del año escolar 20 _____ El mismo podrá ser renovado por mutuo y expreso acuerdo de las partes, que se demostrará con la suscripción de un nuevo contrato.

DECIMO PRIMERO: Queda un ejemplar del presente contrato, junto con el talón de lectura del reglamento de convivencia, antecedentes personales, y encuesta de religión en el colegio y una copia al apoderado junto a resumen de proyecto educativo, quienes a través de su firma expresarán su conformidad con lo expuesto en este documento.

Representante colegio

Apoderado

SEÑOR APODERADO:

En la planificación anual del establecimiento, en las diferentes asignaturas están programadas salidas a terreno (playa, cerro, parques, piscina, museos etc.) donde se desarrollarán una serie de actividades escritas y prácticas evaluadas por el profesor de la asignatura por tal motivo solicitamos a Ud. la autorización para participar fuera del establecimiento.

Yo _____apoderado(a) _____
_____curso_____ autorizo a mi hijo(a) a las salidas a terreno con
un profesor del establecimiento.

R.U.T (apoderado) _____

Firma _____

Fecha _____

TALÓN LECTURA REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESUMEN DE PROYECTO EDUCATIVO

Yo _____- _apoderado(a) de _____
_____alumno(a) _____ de educación _____.

del colegio North College, declaro haber leído y aceptado con mi firma el reglamento de convivencia y proyecto educativo escolar en forma conjunta con el alumno(a) y me comprometo respetarlo durante el desarrollo del año escolar

Firma apoderado(a)

Firma alumno(a)

Fecha: _____

CENTRO GENRAL DE PADRES

Yo _____ apoderado(a) de
 _____ curso _____ ingreso voluntariamente
 Al centro general de padres y apoderados del North College, comprometiéndome a cancelar como cuotas sociales el monto
 establecido en el reglamento sobre centros de padres y apoderados (Decreto 565/90 de fecha 6 de junio de 1990, valor anual máximo
 0.5 UTM)

Firma apoderado(a) _____

Fecha: _____

Convenio:

Monto a cancelar año 2019 \$2500 (dos mil quinientos pesos)

ENCUESTA SOBRE CLASES DE RELIGIÓN

Señor(a) Apoderado(a):

Como es de su conocimiento, en conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y en Decreto Supremo de Educación N° 924,1983, en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media del país deberá ofrecerse con carácter optativo para los alumnos(as) y los padres, clases de la asignatura de religión.

Por otra parte, la Ley N° 19.638, en su artículo 6° letra D, dispone: recibir e impartir enseñanza religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

En razón d lo anterior le solicitamos nos indique

Nombre completo de su hijo(a) o pupilo(a) que estudia en este establecimiento

Nombre: _____ curso _____

1.-a los alumnos(as) de este establecimiento se les impartirá la asignatura de religión en dos clases semanales.

Indique si desea o no que su hijo(a) siga clase de Religión

Si _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa responda la siguiente pregunta.

Si su repuesta es negativa sírvase firmar esta encuesta.

2.- Si su respuesta ha sido SI, por favor marque una X frente a la opción Religión.

Religión católica ()

Religión evangélica ()

Otra religión () Indique cual es _____

Nombre Apoderado(a) _____ Firma _____

Fecha: _____

PROYECTO EDUCATIVO NORTH COLLEGE
(Resumen)

El colegio North College es una sociedad educacional de formación general no adscrita a SEP (subvención escolar preferencial) ni PIE (proyecto de integración escolar), laico, de alumnado mixto, subvencionado de financiamiento compartido.

VISIÓN:

Construir una escuela con hábitos y valores que permita a los alumnos(as) desarrollarse plenamente en lo humano, espiritual e intelectual para lograr una mejor calidad de vida.

MISIÓN:

Educar, formar y guiar a niños, niñas y jóvenes con el propósito de formar personas de bien, útiles a la sociedad y capacitación para la educación superior.

El establecimiento se rige por los planes y programas del Ministerio de Educación sin jornada escolar completa (JEC)

PERFIL DEL ALUMNO(A):

Se han considerado tres dimensiones:

Intelectual

- Que esté comprometido con su proceso de reflexión sobre lo que hace, como lo hace y que resultados logra.
- Que sea responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle habilidades de buscar y evaluar la información.
- Que sea competente en su trabajo y muy autocrítico

Valórica

- Que sea poseedor(a) de grandes valores humanos y sociales, como el respeto a las personas a los deberes cívicos, responsables, solidarios, consecuentes y honestos consigo mismo y con los demás.

Afectiva

- Que desarrolle un alto concepto de lo importante que es el amor a la familia, patria, el cuidado del medio ambiente, el agua, las plantas, los animales. El respeto por la vida.

INSERCIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO

Sin la integración de la familia, el alumno queda naufrago, y el proceso trunco.

Se estimulará, la participación y la integración de la familia al quehacer educativo. De esta manera se logrará eficacia y eficiencia en los aprendizajes.

El proyecto educativo completo se encuentra en la página web, www.colegionorthcollege.cl

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EDUCACIONALES.

En Iquique a _____ de _____ de _____ se celebra el siguiente contrato de Prestaciones de Servicios Educativos entre la Fundación Educacional North College Iquique R.U.T.65155174-9, representado legalmente por Sandra Urquiola Rojo, domiciliada en Manuel Rodríguez 1180, que en adelante se denominará El colegio y don(ña) _____ R.U.T _____ con domicilio en _____ que en adelante se denominará el apoderado(a) financiero.

PRIMERO: El colegio particular de financiamiento compartido North College, ubicado en calle Manuel Rodríguez 1180, se encuentra reconocido oficialmente por medio de la Resolución Exenta N° 466 del Ministerio de Educación de fecha 10 de Mayo de 1993.

SEGUNDO: Don(ña) _____ matricula en el colegio en calidad de alumno(a) a su pupilo(a) _____ en _____ año de enseñanza _____ por el año escolar 20 _____

TERCERO: El colegio como unidad formativa se compromete a:

- Exigir a los profesionales de la educación un cumplimiento adecuado de los planes y programas correspondientes al curso en que se matricula el alumno(a), y de las normas de reglamentos del colegio, basados en normas legales oficiales, vigentes en materia de evaluación y promoción.

CUARTO: El apoderado se compromete a:

- Favorecer las tareas educativas y formativas que en beneficio del alumno, conciba y desarrolle el Colegio y observar/ejecutar las instrucciones que con este objetivo emita el establecimiento.
- Cooperar con las actividades que programe el centro de padres.
- Que el apoderado financiero se comprometa a cumplir con los pagos de escolaridad mensual en la forma y plazos fijados por el colegio, cancelando el primero al inicio del año escolar correspondiente.
- El apoderado se obliga a pagar..... mensualidades, las que se harán dentro de los diez primeros días de cada mes a contar del mes deaño 20 _____
- Responder y cancelar los costos de reparación o reposición ocasionados por la pérdida y/o deterioro de libros, equipos o parte de ellos, vidrios, mobiliario, ornamentación interna o externa y demás implementación de propiedad del Colegio, ocasionados individualmente o por participación de su pupilo.

QUINTO: El alumno al ser matriculado adquiere los siguientes derechos:

- A conocer el reglamento de convivencia escolar del colegio.
- A conocer los planes y programas de estudio aprobados por el Ministerio de Educación para nivel de enseñanza.
- A recibir la enseñanza acorde a los planes antes referidos de parte del personal calificado que el Colegio designe.
- A participar de todas las actividades académicas curriculares propias de su curso, y de las demás de carácter programáticas que el colegio promueva y ejecute, salvo por los impedimentos físicos o prescripción médica debida y oportunamente informada y registrada en el Colegio.
- A utilizar la infraestructura del Colegio según sus normas internas, para el normal desarrollo de su formación personal

SEXTO: El alumno se compromete:

- A asistir regularmente a clases y actividades planificadas por el colegio.
- A acatar las normas del reglamento de Evaluación y Promoción, y reglamento de convivencia vigentes..
- A mantener un comportamiento y presentación personal de acuerdo a las exigencias del Colegio
- A vestir uniforme y buzo del Colegio, corte de pelo adecuado a su condición de alumno(a), relaciones interpersonales y disciplinarias compatibles con las exigencias, principio y postulados que persigue el Colegio.
- A dar cumplimiento a los compromisos académicos, culturales, deportivos u otros programados por el curso o Colegio.

SÉPTIMO: Si se incurriese en el retraso en el pago de las cuotas de escolaridad por parte del apoderado financiero, sin justificación previa comunicada al colegio, este procederá a:

- La entrega de toda la documentación pertinente a objeto que el alumno pueda ser matriculado en otro Establecimiento Educativo
- Dar aviso de condicionalidad del alumno para el próximo año.
- La cancelación de la matrícula par el año siguiente.

OCTAVO: Si el alumno(a), ya matriculado, es retirado del Establecimiento Educativo, el Colegio no procederá a la devolución de las sumas de dinero canceladas, a título de matrícula o de cuota de mensualidad a la fecha de retiro.

NOVENO: Se dará por terminado este contrato por las siguientes causales:

- Por el retiro voluntario el alumno.
- Por incumplimiento de parte del Apoderado(a) del presente contrato.
- Si conforme al procedimiento contemplado en el Reglamento de Convivencia del colegio, se ha determinado que el Alumno(a) incurrido en incumplimiento disciplinario de convivencia.
- Por incumplimiento del apoderado financiero a la obligación completada en el punto tres del artículo cuarto del presente contrato.

DÉCIMO: El presente contrato empezará a regir desde la fecha de su inscripción y durará hasta el término del año escolar 20 _____ El mismo podrá ser renovado por mutuo y expreso acuerdo de las partes, que se demostrará con la suscripción de un nuevo contrato.

DECIMO PRIMERO: Queda un ejemplar del presente contrato, junto con el talón de lectura del reglamento de convivencia, antecedentes personales, y encuesta de religión en el colegio y una copia al apoderado junto a resumen de proyecto educativo, quienes a través de su firma expresarán su conformidad con lo expuesto en este documento.

Representante colegio

Apoderado